

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	1 de 21

INFORME FINAL
RESULTADO DEL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP 2025, I CUATRIMESTRE DE 2025

PERIODO DE EJECUCIÓN

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2025, entre el 28 de mayo y el 19 de junio de 2025, se efectuaron pruebas de auditoría en seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) correspondientes al primer cuatrimestre de 2025.

OBJETIVO GENERAL

Establecer la adecuada aplicación de controles para gestionar el cumplimiento de las actividades ejecutadas en el primer cuatrimestre para el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Secretaría General para la vigencia 2025, determinando el grado de cumplimiento de cada uno de los componentes programados en dicha vigencia.

ALCANCE

De conformidad con las evidencias documentales aportadas por las dependencias responsables, en la carpeta compartida por la Oficina Asesora de Planeación, se realizará verificación respecto a la ejecución de las actividades que conforman el PTEP y los correspondientes entregables, al cierre del primer cuatrimestre del 2025, mediante la verificación de la idoneidad de los soportes de avances que evidencian su cumplimiento.

EQUIPO AUDITOR

Jefe Oficina de Control Interno (E) – María Jazmín Gómez Olivar.
Profesional Especializado Oficina de Control Interno – Esneider Bernal Aldana.

METODOLOGÍA APLICADA

Se evaluó el total de los soportes obtenidos de ejecución de las actividades definidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025 que, cuentan con entregables correspondientes al primer cuatrimestre de la vigencia 2025.

PRINCIPAL MARCO NORMATIVO

- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	2 de 21

- Ley 1712 de 2014, por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
- Ley 2195 de 2022, Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Nacional 124 de 2016, por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto Distrital 479 de 2024 art 344.
- Decreto Nacional 1122 de 2024 y anexo técnico programas de transparencia y ética pública.
- Documento técnico programas de transparencia y ética pública del Distrito Capital.
- Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP 2024 Versión 4

CONCLUSIÓN GENERAL

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2195 de 2022. Este programa se estructuró en ocho (8) subcomponentes, implementando lo descrito en el documento técnico "Programas de Transparencia y Ética Pública del Distrito Capital", expedido por la Secretaría General en diciembre de 2022 y su primera versión se publicó en el mes de enero, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.

Adicionalmente, en atención al Decreto 1122 de 30 de agosto de 2024, "Por el cual se reglamenta el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública", el programa incluye aspectos como la identificación de los criterios metodológicos preliminares necesarios para la gestión de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT en la entidad, en línea con lo establecido en el anexo técnico "Programas de Transparencia y Ética Pública" expedido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. El componente programático del PTEP, también denominado Estrategia Institucional para la Lucha Contra la Corrupción, agrupa las acciones estratégicas en tres (3) componentes y ocho (8) subcomponentes que suman en total sesenta y nueve (69) actividades a ser ejecutadas en el 2025.

Según el monitoreo y reporte de las dependencias, al igual que con el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación, las actividades, los indicadores y los productos asociados al PTEP -2025 versión 2 objeto de evaluación, para el primer cuatrimestre de la vigencia, tienen un cumplimiento del 100%, correspondiente a los avances obtenidos de treinta y ocho (38) actividades programadas, para ese periodo.

El Programa de Transparencia y Ética Pública 2025 registra una (1) modificación, la cual forma parte integral del control de cambios registrado en el documento en su versión 2, emitida en marzo de 2025 y publicada en la sede electrónica de la entidad en el mismo mes.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	3 de 21

Sin reparo a lo anterior, las pruebas realizadas demostraron que existen controles que pueden ser susceptibles de mejora y que al ser analizados fortalecerán el seguimiento y evaluación de la gestión institucional, es por ello que, como resultado de la Auditoría se formulan dos (2) observaciones, por incumplimiento a criterios normativos y criterios internos, y algunas recomendaciones que buscan garantizar que el cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública, contribuya al buen funcionamiento y logro de los objetivos institucionales, cumpliendo con el sistema de Control interno y lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

A continuación, el detalle de lo mencionado.

RESULTADO DE LAS PRUEBAS PRACTICADAS

1. Verificación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025, versión 2.

En virtud del parágrafo 3 del artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, se expidió el Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024, así como el anexo técnico de programas de transparencia y ética pública, en los cuales se define que, la Entidad tiene un plazo máximo de adopción de dos (2) años a partir del 30 de agosto de 2024, en virtud de lo señalado, se llevó a cabo el seguimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública-PTEP correspondiente al primer cuatrimestre de 2025, tomando como criterios los lineamientos establecidos al interior de la Entidad por la Oficina Asesora de Planeación.

El PTEP-2025 de la Secretaría General, en su versión 2, modificado el 30 de marzo de 2025, comprende un total de sesenta y nueve (69) actividades programadas para ser ejecutadas en la vigencia 2025. Estas actividades incluyen aspectos mínimos señalados por la Ley 2195 de 2022 en su Artículo 31, que abordan Programas de Transparencia y Ética en el Sector Público, con especial énfasis en: prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas, así como riesgos de corrupción. El PTEP está alineado con los nueve (9) componentes establecidos en el Documento Técnico de Programas de Transparencia y Ética Pública del Distrito Capital.

La distribución de las sesenta y nueve (69) actividades del PTEP de la Secretaría General en los tres (3) componentes, y sus respectivos ocho (8) subcomponentes, se consolida en la siguiente tabla:

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	4 de 21

Componente	Subcomponente	No. actividades
Cultura de la legalidad y estado abierto	Acceso a la información pública y transparencia	30
Cultura de la legalidad y estado abierto	Integridad en el servicio público	6
Cultura de la legalidad y estado abierto	Participación ciudadana y rendición de cuentas	5
Gestión del riesgo	Canales de denuncia	5
Gestión del riesgo	Riesgo de LAFT/FPADM	2
Gestión del riesgo	Riesgo para la integridad	7
Redes y articulación	Redes externas	8
Redes y articulación	Redes internas	6
Total actividades		69

De las sesenta y nueve actividades, en el primer cuatrimestre treinta y ocho, contaron con programación y reporte de ejecución, por parte de las dependencias encargadas, a continuación, se presenta la respectiva evaluación del avance.

2. Avance en la ejecución de las actividades programadas para el I Cuatrimestre 2025.

Como resultado de la verificación de la documentación y los soportes remitidos por la Oficina Asesora de Planeación a través de carpeta compartida de OneDrive frente a las treinta y ocho (38) actividades, metas y productos asociados en el PTEP 2025, se obtuvo el siguiente resultado:

2.1. Componente 1: Gestión del riesgo.

Este componente presenta catorce (14) actividades que, a la fecha de corte, presentan el siguiente estado:

- Dos (2) de estas, se cumplieron al 100% en el primer cuatrimestre de 2025.
- Diez (10) presentaron avance y cumplimiento de acuerdo con lo programado para el periodo, y
- Las dos (2) restantes, están programadas para ser ejecutadas en los siguientes cuatrimestres.

A continuación, se detallan las actividades de este componente:

Subcomponente	N° Actividad	Actividad versión 1	Dependencia responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Evaluación OCI
Riesgo para la integridad	1	Revisar, actualizar y divulgar - si aplica -, la política de administración de riesgo en el punto 2.1.5 "políticas, lineamientos y manuales", del menú de transparencia y acceso a la información pública de la entidad.	Oficina Asesora de Planeación					Sin programación para el cuatrimestre

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	5 de 21

Subcomponente	N° Actividad	Actividad versión 1	Dependencia responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Evaluación OCI
Riesgo para la integridad	2	Actualizar y publicar el mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad en el menú de transparencia y acceso a la información pública de la entidad.	Oficina Asesora de Planeación	1				De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Riesgo para la integridad	3	Consolidar y publicar los reportes de monitoreo a la gestión de los riesgos de corrupción por parte de los procesos, en el marco del seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación.	Oficina Asesora de Planeación	1				De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Riesgo para la integridad	4	Retroalimentar a las dependencias los reportes de monitoreo a la gestión de los riesgos de corrupción realizados por los procesos, en el marco del seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación.	Oficina Asesora de Planeación	1				De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Riesgo para la integridad	5	Promover acciones preventivas para evitar hechos de corrupción e identificar las denuncias generadas en la entidad por estos hechos.	Oficina de Control Disciplinario Interno				1	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Riesgo para la integridad	6	Establecer y desarrollar la estrategia de prevención disciplinaria dirigida a los funcionarios de la Secretaría General para la vigencia 2025.	Oficina de Control Disciplinario Interno				1	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Riesgo para la integridad	7	Auditoría al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP, incluye Política Integridad, Política Racionalización de trámites y Política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.	Oficina de Control Interno			1		De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Canales de denuncia	1	Realizar seguimiento al cumplimiento de los términos legales para resolver las peticiones radicadas a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones - Bogotá te escucha, a través de las alertas por correo electrónico dispuestas para tal fin.	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	1	1	1	1	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Canales de denuncia	2	Evaluar las peticiones recibidas en el canal presencial de la Red CADE (CADE y SuperCADE), incluyendo las radicadas a través de los buzones de sugerencias con el	Dirección del Sistema Distrital de			1		De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	6 de 21

Subcomponente	N° Actividad	Actividad versión 1	Dependencia responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Evaluación OCI
		fin de conocer la percepción que tiene la ciudadanía frente al servicio prestado en este canal y así plantear acciones de mejora, cuando aplique.	Servicio a la Ciudadanía					ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Canales de denuncia	3	Elaborar y publicar el informe mensual de la gestión de peticiones ciudadanas interpuestas ante la Secretaría General, de acuerdo con la información registrada en el Sistema Distrital para la gestión de peticiones ciudadanas.	Dirección Distrital de Calidad del Servicio	1	1	1	1	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Canales de denuncia	4	Elaborar y publicar el "Informe consolidado de la Gestión de Peticiones Ciudadanas de la Secretaría General del año 2024" de acuerdo con la información registrada en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.	Dirección Distrital de Calidad del Servicio		1			De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado. Cumplida 100%
Canales de denuncia	5	Difundir en los canales de atención de la Red CADE las piezas comunicativas dirigidas a la ciudadanía, que diseñe la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, con información relevante para la adecuada interposición de denuncias por presuntos actos de corrupción, así como los canales y medios de interacción disponibles para realizarlas.	Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía				1	No se evidencia un "Informe de difusión en la Red CADE de piezas comunicativas", en la carpeta de OneDrive se revisaron dos imágenes, pero no hay informe, razón por la cual no se puede determinar el cumplimiento de la acción.
Riesgo de LAFT/FPADM	1	Elaboración del plan de trabajo para el análisis y diseño metodológico de los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, preparatorio para la implementación de este enfoque de riesgo en la entidad. Nota: Esta actividad corresponde a una etapa preparatoria para la implementación de los riesgos de LA/FT en la vigencia 2026, de acuerdo con los términos de tiempo establecidos en el parágrafo 5 del artículo 2.1.4.4.1.2. del Decreto 1122 de 2024.	Oficina Asesora de Planeación				1	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado. Cumplida 100%
Riesgo de LAFT/FPADM	2	Elaboración del documento metodológico para la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en la entidad. Nota: Esta actividad corresponde a una etapa preparatoria para la implementación de los riesgos de LA/FT en la vigencia 2026, de acuerdo con los términos de tiempo establecidos en el parágrafo 5 del artículo 2.1.4.4.1.2. del Decreto 1122 de 2024.	Oficina Asesora de Planeación					Sin programación para el cuatrimestre

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	7 de 21

Frente a la siguiente actividad de este componente, se identificaron algunas situaciones que dieron lugar a la formulación de una observación, la cual se relaciona a continuación:

Observación 1: La actividad ID 1.2.5. que establece, “Difundir en los canales de atención de la Red CADE las piezas comunicativas dirigidas a la ciudadanía, que diseñe la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, con información relevante para la adecuada interposición de denuncias por presuntos actos de corrupción, así como los canales y medios de interacción disponibles para realizarlas”, tenía programación para su ejecución, durante el mes de abril, mes para el cual la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía, realizó el siguiente reporte:

*“La Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional **no generó** piezas comunicativas con información relevante para la adecuada interposición de denuncias por presuntos actos de corrupción, así como los canales y medios de interacción disponibles para realizarlas”*

Por otra parte, esta actividad tiene como producto o entregable un "Informe de difusión en la Red CADE de piezas comunicativas", al verificar las carpetas de OneDrive, compartidas por la Oficina Asesora de Planeación, se evidenciaron dos imágenes de piezas comunicativas, pero no, se evidencia un “Informe”, las imágenes cargadas son las siguientes:



Ahora bien, frente al reporte cuantitativo se evidencia que la dependencia reporta uno (1), en el cumplimiento de la actividad frente a lo programado para el mes de abril, como se evidencia en la siguiente imagen:

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	8 de 21

INFORMACIÓN GENERAL						
Fecha de elaboración PTEP:	28/3/2025	Versión:	2	Vigencia:	2025	
ID	1.2.5					
Nombre del Plan Distrital de Desarrollo PDD	Bogotá Camina Segura			Área o dependencia responsable	Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía	
Componente	1	Nombre del componente	Gestión del riesgo	Subcomponente	2	
		Nombre del Subcomponente	Canales de denuncia			
Actividad	Difundir en los canales de atención de la Red CADE las piezas comunicativas dirigidas a la ciudadanía, que diseña la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, con información relevante para la adecuada interposición de denuncias por presuntos actos de corrupción, así como los canales y medios de interacción disponibles para realizarlas.					
Meta o producto	Informe de difusión en la Red CADE de piezas comunicativas que suministren información relevante para la adecuada interposición de denuncias por presuntos actos de corrupción.				Fecha de finalización	Noviembre
Dependencia	Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía					

INFORMACIÓN DE LA META O PRODUCTO / INDICADOR				
Formula	Número de informes realizados		Fuentes de información verificable (evidencias)	(en blanco)
Variable 1	Número de informes realizados		Variable 2	No Aplica
Tendencia	Porcentaje	Dimensión del indicador	Eficacia	
Unidad de medida	Número	Tipo de indicador	Beneficios, Efectos o Impactos esperados	(en blanco)

PROGRAMACIÓN ANUAL										
Mes	Programado Inicial	Reprogramado	Programado definitivo	% de lo Programado	Reportado	Ejecutado	Pendiente	% Cumplimiento mensual	% de avance acumulado	Promedio Avance
Enero	0	0	0	0.000%	0	0	0	No aplica	0.000%	No aplica
Febrero	0	0	0	0.000%	0	0	0	No aplica	0.000%	No aplica
Marzo	0	0	0	0.000%	0	0	0	No aplica	0.000%	No aplica
Abril	1	0	1	0.365%	1	1	0	100%	0.365%	100%
Mayo	0	0	0	0.000%	0	0	0	No aplica	0.000%	No aplica
Junio	0	0	0	0.000%	0	0	0	No aplica	0.000%	No aplica

De lo anterior se evidencia:

1. Inconsistencia del reporte cualitativo vs. El reporte cuantitativo, teniendo en cuenta que La Subsecretaría reporta: "(...) *no generó piezas comunicativas con información relevante para la adecuada interposición de denuncias por presuntos actos de corrupción*", vs. *El reporte cuantitativo, en el cual reporta cumplimiento*.
2. Las piezas alojadas en el repositorio de información no dan cuenta ni de la actividad, ni del producto, tampoco presentan coherencia con el reporte cuantitativo de la dependencia para el mes de abril.
3. Aunado a lo anterior, la retroalimentación del seguimiento realizado a la actividad por parte de la Oficina Asesora de Planeación, actuando como segunda línea de defensa, describe: "*Los soportes presentados permiten comprobar el cumplimiento de la actividad programada. Se evidencia la elaboración y difusión en los canales de atención de la Red CADE de piezas comunicativas dirigidas a la ciudadanía, con información relevante para la adecuada interposición de denuncias por presuntos actos de corrupción, así como los canales y medios de interacción disponibles para realizarlas*", lo cual no es coherente frente a lo descrito en el reporte cualitativo realizado por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	9 de 21

Lo anterior, incumple con lo establecido en:

- LEY 1712 DE 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; **ARTÍCULO 3.** (...)

Principio de la calidad de la información. Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, **objetiva, veraz, completa,** (...).

Manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG versión 6, 7ª. Dimensión: Control Interno, en su:

- Cuarto componente del control “Información y comunicación”, se verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, **captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad,** satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Para ello, la entidad:
 - Genera y obtiene información relevante, oportuna, **confiable,** íntegra y segura que da soporte al Sistema de Control Interno.
 - Comunica la información relevante hacia el interior de la entidad, para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Quinto componente, Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad (...), este tipo de actividades se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones continuas y separadas (autoevaluación, auditorías), y su propósito es valorar:
 - (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y
 - (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.
- (...) la 2ª Línea de Defensa lleva a cabo autoevaluación permanente de las actividades llevadas a cabo por la 1ª línea de defensa, por lo que su objetivo principal **es asegurar que la primera línea está diseñada y opera de manera efectiva,** es decir, que las funciones de la segunda línea de defensa informan a la Alta Dirección y/o son parte de la Alta Dirección y **generan información clave** para la toma de decisiones (...).

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	10 de 21

2.2. Componente 2: Rendición de cuentas

Este componente cuenta con dieciséis (16) actividades programadas para la vigencia 2025 que, a la fecha de corte, presentan el siguiente estado:

- Una (1) se cumplió al 100% en el primer cuatrimestre de 2025.
- Seis (6) no presentaron programación para el periodo.
- Nueve (9) presentaron avance, de acuerdo con los entregables verificados, en el periodo evaluado.

A continuación, se detallan las actividades de este componente:

Subcomponente	N° Actividad	Actividad versión 1	Dependencia responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Evaluación OCI
Redes internas	1	Desarrollar las sesiones de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas.	Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación		1	1	1	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Redes internas	2	Realizar acciones de fortalecimiento a iniciativas ciudadanas de memoria para la paz y la reconciliación en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación.	Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación					Sin programación para el cuatrimestre
Redes internas	3	Realizar una jornada de sensibilización para la identificación de datos abiertos y protección de datos personales.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones					Sin programación para el cuatrimestre
Redes internas	4	Publicar los datos abiertos identificados por las dependencias de la Secretaría General, en el portal de Datos abiertos.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones					Sin programación para el cuatrimestre
Redes internas	5	Elaborar el plan de apertura de datos abiertos 2025.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			1		De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado. Cumplida 100%
Redes internas	6	Desarrollar jornadas de intercambio técnico de conocimientos y asistencia técnica de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional con la Oficina Asesora de Planeación, para el fortalecimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional					Sin programación para el cuatrimestre
Redes externas	1	Actualizar la matriz de aliados para el desarrollo de espacios de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación					Sin programación para el cuatrimestre

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	11 de 21

Subcomponente	N° Actividad	Actividad versión 1	Dependencia responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Evaluación OCI
Redes externas	2	Elaborar el documento de "Caracterización de usuarios y grupos de interés de la Secretaría General", que se construye con la información de los usuarios que accedieron a los servicios misionales entregados en el 2024.	Oficina Asesora de Planeación					Sin programación para el cuatrimestre
Redes externas	3	Realizar ferias de servicio a la ciudadanía SuperCADE Móvil en el marco de estrategia itinerante de atención, con la participación de distintos actores de interés para la ciudadanía.	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía		1	1	2	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Redes externas	4	Capacitar a los colaboradores de las entidades distritales que hacen uso del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones - Bogotá te escucha.	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	1	1	1	1	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Redes externas	5	Retroalimentar a las entidades distritales y a las dependencias de la Secretaría General, con base en la evaluación de calidad realizada a las respuestas emitidas a peticiones ciudadanas registradas y atendidas en Bogotá Te Escucha.	Dirección Distrital de Calidad del Servicio	1	1	1	1	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Redes externas	6	Realizar seguimiento y evaluación del servicio prestado a la ciudadanía, en los canales de relacionamiento con la ciudadanía de la Administración Distrital, con el fin de retroalimentar a las entidades y organismos distritales, de acuerdo con lo programado.	Dirección Distrital de Calidad del Servicio		1	1	1	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Redes externas	7	Realizar cualificación a servidores y colaboradores de las entidades distritales en temas relacionados con el ejercicio de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio.	Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control		1	1	1	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Redes externas	8	Sensibilizar y orientar a ciudadanos/comerciantes en requerimientos trámites y condiciones respecto a la apertura y funcionamiento de la actividad económica en el Distrito Capital, así como el uso de la plataforma tecnológica del SUDIVC.	Subdirección de Seguimiento a la Gestión de Inspección, Vigilancia y Control		1	1	1	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.

2.3. Componente 3: Cultura de la legalidad y estado abierto

Este componente está conformado por cuarenta y un (41) actividades para ser ejecutadas en la vigencia 2025 que, a la fecha de corte, presentan el siguiente estado:

- Una (1) se cumplió en el primer cuatrimestre al 100%.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	12 de 21

- Veintitrés (23) no presentaron programación para el periodo.
- Diecisiete (17) actividades restantes, presentaron avance para el primer cuatrimestre de 2025, de acuerdo con lo programado para el periodo.

A continuación, se detallan las actividades de este componente:

Subcomponente	N° Actividad	Actividad versión 1	Dependencia responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Evaluación OCI
Acceso a la información pública y transparencia	1	Realizar el monitoreo al Esquema de Publicación de Información de la entidad.	Oficina Asesora de Planeación		1	1	1	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Acceso a la información pública y transparencia	2	Elaborar y publicar el reporte de avance del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP de la entidad en el Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría General.	Oficina Asesora de Planeación	1				De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Acceso a la información pública y transparencia	3	Actualizar y publicar el Esquema de Publicación de Información en el menú de transparencia y acceso a la información pública de la entidad.	Oficina Asesora de Planeación				1	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Acceso a la información pública y transparencia	4	Desarrollo y publicación de piezas comunicacionales asociadas a los temas relacionados con la Transparencia y Acceso a la información Pública, ejercicios de rendición de cuentas de la entidad, Trámites, CAIPs y OPAs, fomento de la participación ciudadana, en los canales dispuestos para ello (internos y externos).	Oficina Asesora de Planeación				1	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Acceso a la información pública y transparencia	5	Realizar una jornada de sensibilización dirigida a las dependencias de la entidad en cuanto al uso y divulgación de conjuntos de datos abiertos en los espacios de diálogo ciudadano.	Oficina Asesora de Planeación					Sin programación para el cuatrimestre
Acceso a la información pública y transparencia	6	Publicar, para consulta de los grupos interesados, el Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP 2024 y el Mapa de Riesgos de la entidad, en el portal web de la entidad.	Oficina Asesora de Planeación		1			De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Acceso a la información pública y transparencia	7	Elaborar dos lineamientos distritales en materia de comunicación pública que permitan fortalecer el acceso y la calidad de la información que la entidad genera de cara a la ciudadanía, articulando los mensajes transmitidos por los distintos estamentos de la administración distrital y buscando	Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones					Sin programación para el cuatrimestre

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	13 de 21

Subcomponente	N° Actividad	Actividad versión 1	Dependencia responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Evaluación OCI
		unificar criterios de difusión y de divulgación.						
Acceso a la información pública y transparencia	8	Generar cuatro (4) campañas o acciones de comunicación pública que den a conocer a la ciudadanía los planes, programas y proyectos de la Administración distrital.	Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones			1		De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Acceso a la información pública y transparencia	9	Gestionar las PQRD que se reciben a través de las plataformas virtuales de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones				1	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Acceso a la información pública y transparencia	10	Gestionar la información de las plataformas y medios virtuales de la Alcaldía Mayor de Bogotá por las que se difunde la información relacionada con la Administración distrital.	Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones				1	Las carpetas de OneDrive no contienen documentos o registros de la ejecución de la actividad, razón por la cual no se puede evaluar el avance del primer cuatrimestre.
Acceso a la información pública y transparencia	11	Adelantar acciones para la implementación de la política pública Bogotá Territorio Inteligente.	Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC				1	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Acceso a la información pública y transparencia	12	Adelantar acciones para la implementación del Decreto de infraestructura de datos.	Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC					Sin programación para el cuatrimestre
Acceso a la información pública y transparencia	13	Implementar mecanismos de promoción de la participación a través de las herramientas y plataformas de Gobierno Abierto.	Oficina Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC				1	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Acceso a la información pública y transparencia	14	Adelantar ejercicios de Innovación.	Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional					Sin programación para el cuatrimestre
Acceso a la información pública y transparencia	15	Actualizar y publicar el registro de activos de información -RAI-, en el menú de transparencia y acceso a la información pública de la entidad.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones					Sin programación para el cuatrimestre

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	14 de 21

Subcomponente	N° Actividad	Actividad versión 1	Dependencia responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Evaluación OCI
Acceso a la información pública y transparencia	16	Actualizar y publicar el índice de información clasificada y reservada en el menú de transparencia y acceso a la información pública de la página web de la entidad.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones					Sin programación para el cuatrimestre
Acceso a la información pública y transparencia	17	Elaborar un diagnóstico de cumplimiento de criterios de usabilidad dentro del portal de la Secretaría General.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones					Sin programación para el cuatrimestre
Acceso a la información pública y transparencia	18	Aplicar la encuesta de evaluación de las experiencias de los usuarios del Trámite "Publicación de actos o documentos administrativos en el Registro Distrital".	Subdirección de Imprenta Distrital					Sin programación para el cuatrimestre
Acceso a la información pública y transparencia	19	Aplicar la encuesta de evaluación de las experiencias de los usuarios del Otro Proceso Administrativo "Impresión de artes gráficas para las entidades del Distrito Capital".	Subdirección de Imprenta Distrital					Sin programación para el cuatrimestre
Acceso a la información pública y transparencia	20	Realizar las actividades de adecuación física que permitan continuar con la mejora de los indicadores de accesibilidad en al menos tres (3) Centros de Encuentro* de los cinco (5) que se encuentran a cargo de la Secretaría General, durante el primer semestre del 2025 y cambio a rejillas plásticas para drenajes, sumideros y cárcamos en tres (3) sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá**, para el primer semestre de 2025.	Dirección Administrativa y Financiera					Sin programación para el cuatrimestre
Acceso a la información pública y transparencia	21	Publicar en el Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaría General, los procesos contractuales que se adelanten en la entidad por la tienda virtual del Estado colombiano.	Dirección de Contratación	1	1	1	1	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Acceso a la información pública y transparencia	22	Desarrollar dos (2) jornadas de socialización y/o talleres con los enlaces contractuales de cada dependencia acerca del cumplimiento a lo establecido en el Manual de Supervisión y el manejo de la plataforma SECOP II para la publicación de la información de ejecución contractual.	Dirección de Contratación			1		De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Acceso a la información pública y transparencia	23	Actualizar el organigrama y los perfiles de los Directivos en el menú de transparencia y acceso a la información pública de la sede electrónica de la entidad.	Dirección de Talento Humano	1	1	1	1	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	15 de 21

Subcomponente	N° Actividad	Actividad versión 1	Dependencia responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Evaluación OCI
Acceso a la información pública y transparencia	24	Publicar en los medios dispuestos por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (redes sociales, página web, carteleras, etc.), información relacionada con el manejo, uso y funcionalidad del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones - Bogotá te Escucha, con el propósito de que la ciudadanía y los colaboradores de las entidades fortalezcan sus conocimientos en la materia.	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía					Sin programación para el cuatrimestre
Acceso a la información pública y transparencia	25	Adelantar sesiones de cualificación a servidores públicos y otros actores del servicio en temas de servicio a la ciudadanía, de acuerdo con el Plan Anual de Cualificación	Dirección Distrital de Calidad del Servicio	1	1	1	1	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Acceso a la información pública y transparencia	26	Elaborar y publicar un informe consolidado de solicitudes de acceso a la información pública atendidas por la Secretaría General, de acuerdo con la información registrada en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.	Dirección Distrital de Calidad del Servicio	1	1	1	1	De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Acceso a la información pública y transparencia	27	Realizar informe de seguimiento de "Consulta en línea" y de servicios de consulta en sala del Patrimonio Documental de Bogotá.	Dirección Distrital de Archivo de Bogotá					Sin programación para el cuatrimestre
Acceso a la información pública y transparencia	28	Implementar encuestas de evaluación de las experiencias de los usuarios del Otro Proceso Administrativo "Visitas guiadas en el Archivo de Bogotá".	Dirección Distrital de Archivo de Bogotá					Sin programación para el cuatrimestre
Acceso a la información pública y transparencia	29	Realizar la actualización del micrositio de Gestión Pública Distrital para incorporar los lineamientos y orientaciones relacionados con el fortalecimiento de la gestión y desempeño de la administración distrital	Dirección Distrital de Desarrollo Institucional					Sin programación para el cuatrimestre

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	16 de 21

Subcomponente	N° Actividad	Actividad versión 1	Dependencia responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Evaluación OCI
Acceso a la información pública y transparencia	30	Reportar periódicamente las evidencias del desarrollo del Comité Asesor de Contratación como garante de transparencia activa relacionada con los contratos y convenios celebrados, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 284 de 2024 de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.	Dirección de Contratación			1		La actividad fue objeto de modificación, inicialmente comprendía el "garantizar el desarrollo de la debida diligencia en los <u>procesos de contratación</u> ", actividad que está directamente relacionada con las funciones del Comité de Contratación. En la Versión dos, paso a "desarrollo del Comité Asesor de Contratación como garante de transparencia activa <u>relacionada con los contratos y convenios celebrados</u> ", lo cual no hace parte de las funciones de dicho comité, y que, por ende, no puede evidenciarse en las actas de desarrollo de dicho comité, pues este no se relaciona con contratos o convenios celebrados.
Participación ciudadana y rendición de cuentas	1	Formular y publicar la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Secretaría General de acuerdo con la normatividad y los lineamientos vigentes.	Oficina Asesora de Planeación	1				De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Participación ciudadana y rendición de cuentas	2	Coordinar el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la entidad (si aplica), junto con los diálogos ciudadanos definidos en la Estrategia de Rendición de Cuentas.	Oficina Asesora de Planeación					Sin programación para el cuatrimestre
Participación ciudadana y rendición de cuentas	3	Dar respuesta a las preguntas formuladas por la ciudadanía en el marco de los espacios de rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación					Sin programación para el cuatrimestre
Participación ciudadana y rendición de cuentas	4	Sensibilizar a los servidores y colaboradores de la Secretaría General sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para fortalecer los ejercicios de rendición de cuentas y participación ciudadana.	Dirección de Talento Humano					Sin programación para el cuatrimestre
Participación ciudadana y rendición de cuentas	5	Realizar un ejercicio de (1) caracterización de los grupos de valor que interactúan por los diferentes canales de atención establecidos en la Red CADE.	Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía					Sin programación para el cuatrimestre
Integridad en el servicio público	1	Actualizar y publicar el normograma de la normativa relevante para el cumplimiento de las funciones de la entidad, organizado por temáticas para facilitar la comprensión y consulta de la ciudadanía.	Oficina Jurídica					Sin programación para el cuatrimestre

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	17 de 21

Subcomponente	N° Actividad	Actividad versión 1	Dependencia responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Evaluación OCI
Integridad en el servicio público	2	Desarrollar una charla sobre políticas de prevención del daño antijurídico dirigida a servidoras y servidores de Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Oficina Jurídica					Sin programación para el cuatrimestre
Integridad en el servicio público	3	Realizar capacitaciones para el fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos en cuanto a la atención y servicio a la ciudadanía, dando prioridad a la atención a adultos mayores y Víctimas del Conflicto Armado.	Dirección de Talento Humano					Sin programación para el cuatrimestre
Integridad en el servicio público	4	Formular, ejecutar y realizar el monitoreo del plan de integridad de la entidad.	Dirección de Talento Humano			1		De acuerdo con los documentos aportados, como registro de la ejecución de la actividad, se evidencia el cumplimiento de lo programado.
Integridad en el servicio público	5	Desarrollar capacitaciones orientadas al fortalecimiento del conocimiento de los(as) servidores(as) frente a presuntos hechos de corrupción, incluyendo conflictos de interés.	Dirección de Talento Humano					Sin programación para el cuatrimestre
Integridad en el servicio público	6	Medir el nivel de satisfacción ciudadana con el servicio prestado por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en los canales de atención que conforman la Red CADE.	Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía					Sin programación para el cuatrimestre

Frente a las siguientes actividades de este componente, se identificaron algunas situaciones que dieron lugar a la formulación de recomendaciones para su adopción, las cuales se relacionan a continuación:

Actividad ID 3.1.30. Reportar periódicamente las evidencias del desarrollo del Comité Asesor de Contratación como garante de transparencia activa relacionada con los contratos y convenios celebrados, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 284 de 2024 de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Dependencia responsable: Dirección de Contratación.

Esta actividad presenta las siguientes situaciones:

- En la versión 1 del PTEP, inicialmente su redacción comprendía “*Reportar periódicamente las evidencias del Comité Asesor de Contratación, las cuales están vinculadas al protocolo*

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	18 de 21

establecido para garantizar el desarrollo de la debida diligencia en los procesos de contratación de la entidad, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 2195 de 2022”.

- Mediante solicitud del 11 de marzo de 2025 a través de memorando 3-2025-7196, la Dirección de Contratación solicito y justifico suprimir la actividad 1.4.1.
- Se realizaron mesas de trabajo entre la OAP y la Dirección de Contratación para evaluar la modificación.
- La Dirección de Contratación envía una nueva solicitud el 17 de marzo de 2025, a través de memorando 3-2025-7688.
- La Oficina Asesora de Planeación da respuesta mediante memorando 3-2025-8955 del 2 de abril de 2025, procediendo a generar y publicar la versión número 2 del PTEP.
- No se informó a la Oficina de Control Interno a través de memorando o correo electrónico, indicando cuál es la motivación y la justificación de la modificación, y cómo dicha modificación mejora el plan.
- Al verificar los documentos aportados en la carpeta OneDrive, se identificaron doce actas del Comité de Contratación, las cuales, en su contenido, no registran información relacionada con los contratos y convenios celebrados, como garante de transparencia activa.
- La Resolución 284 de 2024 de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. “*Por la cual se establecen competencias y funcionamiento del Comité Asesor de Contratación y el Comité Evaluador en los procesos de contratación*” no se evidenció relación directa, con los contratos y convenios celebrados.
- En la versión numero dos (2) del PTEP, la actividad 3.1.30 tiene programación para los meses marzo, junio, septiembre y diciembre; al verificar la ficha de reporte, se evidencio que la actividad tiene avance en el mes de enero (0.365%) y en marzo (0.365%), lo cual no es congruente con la fecha de aprobación y generación de la versión dos del PTEP (2 de abril de 2025).

Recomendación 1: Considerando, lo establecido en Resolución 284 de 2024 de la Secretaría General, la información que se registra en las actas de los Comités de Contratación, los monitoreos realizados por la Dirección de Contratación y los seguimientos realizados desde la Oficina Asesora de Planeación, es prudente, que el área responsable de la acción verifique y ajuste el alcance de la misma, de igual forma, es necesario que la Oficina Asesora de Planeación, ajuste la ficha de la actividad y que su programación sea coherente con la fecha de aprobación de la nueva actividad.

Observación 2:

Se evidencia incumplimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación frente a lo establecido en el procedimiento “*Formulación, actualización y seguimiento de planes institucionales*” en la condición general número cinco (5) que describe “*Para el caso de modificaciones al Programa*

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	19 de 21

de Transparencia y Ética Pública - PTEP, una vez aprobadas y documentadas las modificaciones por la Oficina Asesora de Planeación, se informará a la Oficina de Control Interno a través de memorando o correo electrónico, indicando cuál es la motivación y la justificación de la modificación, y cómo dicha modificación mejora el plan”, teniendo en cuenta que se evidenció modificación de la actividad 3.1.30 “Reportar periódicamente las evidencias del desarrollo del Comité Asesor de Contratación como garante de transparencia activa relacionada con los contratos y convenios celebrados, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 284 de 2024 de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.” en el mes de abril y no se evidenció comunicación remitida a esta oficina.

Actividad ID 3.1.10. Gestionar la información de las plataformas y medios virtuales de la Alcaldía Mayor de Bogotá por las que se difunde la información relacionada con la Administración distrital.

Dependencia responsable: Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones

Las carpetas de OneDrive compartidas por la Oficina Asesora de Planeación, para la actividad 3.1.10 no contienen documentos o registros de la ejecución de la actividad, razón por la cual no se puede evaluar el avance del primer cuatrimestre. Pese a lo anterior, al verificar la ficha de reporte, es claro que, el avance cualitativo es un reporte de los mensajes institucionales divulgados a través de las plataformas y medios virtuales.

Recomendación

Dado lo anterior, se recomienda a la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones, aclarar y establecer cuál es el producto o entregable que se generara como evidencia del avance de la actividad 3.1.10. y cargar los documentos en las carpetas correspondientes de OneDrive.

2.4. Evaluación a la ejecución de controles de los riesgos de corrupción, para el primer cuatrimestre de 2025.

Se realizó la evaluación del primer cuatrimestre de 2025, donde se identificaron diecisiete (17) riesgos de corrupción, y dos (2) riesgos fiscales, distribuidos entre los diferentes procesos, así:

PROCESO	Corrupción	Fiscales	Total
Control Disciplinario	1		1
Fortalecimiento de la Gestión Pública	2		2
Gestión de Contratación	2	1	3
Gestión de Recursos Físicos	1	1	2
Gestión de Servicios Administrativos y Tecnológicos	2		2

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	20 de 21

PROCESO	Corrupción	Fiscales	Total
Gestión del Talento Humano	3		3
Gestión Financiera	2		2
Gestión Jurídica	1		1
Gobierno Abierto y Relacionamento con la Ciudadanía	2		2
Paz, Víctimas y Reconciliación	1		1
Total general	17	2	19

De acuerdo con el reporte realizado a la ejecución de controles de los riesgos de corrupción, por parte de los procesos relacionados anteriormente, con corte al 30 de abril de 2025, se llevó a cabo la verificación de cada uno de los controles desde la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta, los reportes de monitoreo registrados en DARUMA y los seguimientos realizados por la Oficina Asesora de Planeación.

En general, se constató que la gestión de los riesgos de corrupción fue efectuada de manera adecuada por parte de la primera y segunda línea de defensa de la entidad, evidenciando que:

1. No existió materialización de ningún riesgo de corrupción durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2025.
2. Según la programación establecida por la Oficina Asesora de Planeación para el año 2025, y comunicada a las dependencias mediante el memorando No. 3-2025-2353 del 27 de enero de 2025, la fecha límite para el registro del monitoreo de los riesgos mencionados en el sistema DARUMA fue el 8 de mayo de 2025.
3. La Dirección de Talento Humano, realizó el monitoreo a los controles de los riesgos de manera extemporánea, razón por la cual, la Oficina Asesora de Planeación emitió un comunicado el 9 de mayo de 2025, instando a dicha dependencia a presentar la información correspondiente.
4. Se evidenció la aplicación de los respectivos controles por parte de la segunda línea de defensa, quien remitió las respectivas retroalimentaciones generadas en el proceso de seguimiento a la gestión de los riesgos, a su vez se evidenció que las dependencias ajustaron los reportes de acuerdo con la retroalimentación recibida.

3. Seguimiento a las observaciones y recomendaciones formuladas en informes anteriores, evaluaciones del primer y segundo cuatrimestre 2024.

Se realizó una verificación en el aplicativo DARUMA respecto a los planes de mejoramiento formulados en relación con el incumplimiento de actividades del PTEP 2024 y las oportunidades de mejora identificadas. En este contexto, el plan de mejoramiento formulado fue el PA250-012,

	PROCESO	Evaluación del sistema de control interno	CÓDIGO	4201000-FT-1127
	PROCEDIMIENTO	Auditorías internas de gestión	VERSIÓN	02
	FORMATO	Informe de Auditoría interna de Gestión	PÁGINA	21 de 21

el cual incluyó tres (3) acciones derivadas de los hallazgos del informe del cuarto cuatrimestre de 2024. Dichas acciones se presentan el siguiente estado:

ID	ACCION	DEPENDENCIA	FECHA INICIO ACCION	FECHA FINAL ACCION	% avance
1335	Ajustar la actividad 1.1.3. Componente Gestión del Riesgo. Subcomponente: Riesgo para la integridad del programa de transparencia y ética pública - PTEP	Oficina Asesora de Planeación	2025-04-21	2025-08-31	0%
1336	Actualizar el procedimiento Formulación y Seguimiento al Plan de Acción Institucional 4202000-PR-182	Oficina Asesora de Planeación	2025-05-01	2025-08-31	0%
1338	Actualizar el procedimiento 4202000 PR 391 en los siguientes términos: Incluir el esquema de líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y definir las responsabilidades de las dependencias ejecutoras de las actividades en relación con los deberes de los involucrados en el monitoreo y modificaciones del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP.	Oficina Asesora de Planeación	2025-04-21	2025-07-15	0%

Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, identificar si la acción 1338 que presenta un avance porcentual del 0%, y que tiene como fecha de finalización el 15 de julio de 2025, es susceptible de prórroga, con el fin de evitar un posible incumplimiento.

Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría:

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de normas o procedimientos internos que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Elaborado por: Esneider Bernal Aldana - Profesional Especializado -OCI

Revisado y Aprobado por: María Jazmín Gómez Olivar – Jefe Oficina de Control Interno (E)